



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Planificación  
y Presupuesto

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Sr(a).

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EBR, EBE, ETP Y EBA**

Presente. -

**Asunto:** TALLER DE CAPACITACION SOBRE EL NUEVO SISTEMA CHOP DE LA DRELM – (MODULO MAPP).

**Referencia:** OFICIO MULTIPLE N°0055-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, a fin de convocar a la capacitación de la versión mejorada de modulo MAPP del Sistema CHOP que se utilizará para el periodo 2025.

Al respecto, se solicita su participación (**adjunta anexo**) en la capacitación con el propósito de conocer la versión mejorada del módulo MAPP del Sistema CHOP y realizar todo el proceso de registro de información y aprobación de la ficha MAPP en un ambiente de prueba ya que serán actores principales del proceso, el mismo que se llevara a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Día	Hora	Lugar
13 de agosto de 2024	3:00 p. m.	IE. 1070 MELITON CARBAJAL Dirección: Av. Leónidas Yerovi 2120 Lince.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mg. RICAR PERCY URPAY MEZA**  
Jefe(e) Área de Planificación y Presupuesto  
UGEL 02

Resolución Directoral N°137771-2023/UGEL 02 documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad

EXPEDIENTE: ERMC2024-INT-0583142 CLAVE: 987C4A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

